



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace la Aclaración que el otorgamiento de **CONCESIONES** no es competencia de la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos CONVIVIENDA,

Y para constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los diez días del mes de enero del año 2023.



Licda. Yeni Desiree Herrera Ayala
Directora de Administración General
por Delegación de Firma Acuerdo Ejecutivo N° 005-2023
CONVIVIENDA

C.c. Archivo.

